



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C o l o m b i a

m a e l a 
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

CONSTRUYENDO EL SENDERO POLÍTICO DE LA AGROECOLOGÍA EN COLOMBIA

DOCUMENTO DE POSICIÓN POLÍTICA DE RENAF¹ Y MAELA²

RESUMEN

Los problemas prevalentes en Colombia, hoy profundizados como consecuencia de la crisis en salud, medio ambiente, economía y política, que se expresan y relacionan con la inseguridad alimentaria, el cambio climático, la contaminación ambiental, la falta de inclusión social y económica de las comunidades campesinas y étnicas, justifican un cambio paradigmático en las políticas públicas relacionados con la alimentación, quienes la producen y consumen. Este documento de posición política resume los principales aspectos que, a criterio de RENAF y MAELA, deben ser estructurantes de una política pública sobre Agroecología en Colombia.

Se concibe la Agroecología como el modo de gestión de sistemas agroambientales resilientes y soberanos, territorialmente arraigados, conducentes a mejorar la producción, transformación consumo de alimentos saludables; la protección y conservación de los bienes comunes y de las culturas ancestrales, la generación de formas de economía propia, para el buen vivir y la transformación humana, social y política.

Sobre este concepto se proponen seis lineamientos estratégicos para posicionar y masificar la Agroecología en Colombia: a) Promover la producción agroecológica; b) incentivar estrategias para el adecuado uso y conservación de los recursos naturales; c) fortalecer mecanismos de distribución y consumo con enfoque territorial; d) dar un tratamiento diferencial a familias rurales con énfasis en protección a mujeres y jóvenes; e) reformar los servicios de extensión rural, investigación y educación rural a partir del enfoque agroecológico; y f) crear una institucionalidad exclusiva para la Agroecología.

1 Red Nacional de Agricultura Familiar (<https://agricultorafamiliar.co/>)

2 Movimiento Agroecológico Latinoamericano (<https://maelac.wordpress.com/>)



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C o l o m b i a

m a e l a 
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

1. Introducción

RENAF constituye un espacio plural de integración de organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, pescadores artesanales entre otras, con el interés de visibilizar la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y fortalecerla mejorando sus condiciones de vida y buscando su mayor integración social y económica al propósito de una sociedad sustentable.

Por su parte el MAELA se define como un movimiento social, pluralista, democrático, multicultural, que articula organizaciones campesinas de pequeños y medianos agricultores y comunidades indígenas, comunidades sin tierra, de mujeres y jóvenes rurales, de consumidores, academia y organizaciones sociales en la búsqueda del desarrollo humano sustentable desde la Agroecología y los saberes locales.

Con el propósito de aportar a la construcción de una política pública participativa, estas dos plataformas rurales se han unido para avanzar en un diálogo constructivo sobre el tipo de política pública que mejor pueda responder a las expectativas y necesidades de las organizaciones rurales del país que han venido trabajando la Agroecología tanto desde el punto de vista práctico como sociopolítico.

Este documento de posición política resume los principales aspectos que a criterio de ambas plataformas deben ser estructurantes de una política pública que posicione y masifique la Agroecología como un enfoque técnico productivo y sociopolítico que logre avanzar en la transformación de las condiciones de vida de las comunidades rurales del país, mejore la base de bienes naturales involucrados en la producción agropecuaria aumentando su capacidad resiliente frente al cambio climático, fortalezca las organizaciones rurales y su identidad, reivindique propósitos mayores de la sociedad como la soberanía alimentaria y la búsqueda de formas sustentables de vida.



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C o l o m b i a

m a e l a 
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

2. El pensamiento Agroecológico en RENA-F-MAELA

La Agroecología se concibe como un sistema de vida que recoge las propuestas de agriculturas alternativas, pero va más allá, al enfocarse en las condiciones sociopolíticas y culturales necesarias para la sustentabilidad de los modos de vida de las poblaciones rurales en sus territorios y la sociedad en general, velando por su desarrollo humano.

Los sistemas agroecológicos se reconocen por cumplir principios de justicia social, viabilidad económica, aceptabilidad cultural, protección ambiental y participación política.

La Agroecología reconoce al campesinado como sujeto de derechos; valora, recupera y promueve los conocimientos ancestrales de las culturas étnicas y campesinas en todos los campos, incluida la agricultura, la pesca, la salud y la espiritualidad.

La Agroecología fomenta el valor estratégico de la recuperación ambiental y su capacidad resiliente frente al cambio climático. Desarrolla un marco normativo y diferencial para la salvaguarda, conservación y protección de todas las formas de vida dentro de los agroecosistemas.

Reconoce la economía campesina social y solidaria como el instrumento base para la inclusión económica de los agricultores de pequeña y mediana escala. Fortalece la economía campesina reconociendo la multifuncionalidad y pluriactividad de los sistemas agroecológicos.

Estructura bases sólidas de mejoramiento de la vida en el campo que permitan la permanencia de las nuevas generaciones en los territorios. Aboga por la posesión y ampliación de los territorios que garanticen áreas dignas para la implementación de sistemas adecuados para la producción de los mínimos de subsistencia. Defiende el derecho de las familias pescadoras al uso sostenible de los recursos marítimos, potenciando su acción de gobernanza. Reconoce y valora la participación de las mujeres en los sistemas de producción agroecológicos y en su función fundamental del cuidado de la vida en todas sus manifestaciones, así como también la participación de la familia, la comunidad, los jóvenes y los adultos mayores como estrategia de empalme generacional y conservación de la cultura local.

Agroecología significa la conjunción de autonomía, des-racialización y des-colonización de las relaciones sociales, la diversidad, la recuperación y el diálogo de saberes, control de las semillas, salud, calidad alimentaria y buen vivir.

3. Problemática - Riesgos

Uno de los principales problemas que enfrenta la aplicación de la política de Agroecología está relacionada con la **concentración e informalidad de la propiedad de la tierra**. Para 2018 las cifras de concentración de las tierras muestran que el 1 % de las fincas de mayor tamaño tienen en su poder el 81 % de la tierra colombiana; el 19 % de tierra restante se reparte entre el 99% de las fincas. El 0,1 % de las fincas que superan las 2000 hectáreas ocupan el 60 % de la tierra. En particular, son las mujeres las que más dificultades tienen para el acceso a la tierra, ya que solo



Red Nacional de
Agricultura Familiar
RENAF Colombia

m a e l a
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

tienen titularidad sobre el 26 % de las tierras³.

Las **políticas públicas agrícolas** implementadas en Colombia favorecen a la agroindustria y la expansión de los monocultivos en detrimento de la agricultura familiar campesina. Las leyes de semillas han estado en el centro del debate, pues protegen la propiedad intelectual de las semillas que producen las empresas basadas en el convenio UPOV 91 (Unión para la Protección de Obtentores Vegetales), el cual limita los derechos de los agricultores a sembrar y amplía los periodos de protección de propiedad de las semillas; sin embargo, aunque en Colombia fue declarada inexecutable, la ley 1518, que aprobaba la UPOV 91, queda aún vigente como parte del TLC con los Estados Unidos.

De otro lado, el proyecto de Ley No. 003 de 2018, que pretende modificar la Ley 160 de 1994 conocida como la Ley de Reforma Agraria, promueve las grandes inversiones agroindustriales, mineras, de hidrocarburos y de mercantilización de la biodiversidad, y no una distribución equitativa de las tierras rurales; así mismo, contiene diferentes medidas que agravarán la ya extrema concentración de la propiedad rural de este país, como la figura de **“regularización por confianza legítima”**, que entrega baldíos de la nación a sujetos distintos a los de reforma agraria. Clasifica como «inadjudicables» los baldíos ubicados en donde se adelanten procesos de explotación a gran escala de recursos naturales; esto significa que disminuyen considerablemente las tierras adjudicables disponibles para campesinos, indígenas y afrodescendientes⁴.

Así mismo, las políticas agrícolas nacionales favorecen los cultivos transgénicos, los cuales entran en contradicción con la Agroecología al poner en riesgo la agrobiodiversidad. En Colombia se sembraron 88.129 has de cultivos transgénicos en 2018, de las cuales 76.014 has fueron de maíz, según AGROBIO⁵.

Se **privilegia a la agroindustria por encima de la producción campesina**. Los créditos y subsidios se focalizan en los grandes productores y en los cultivos agroindustriales para exportación, tal es el caso de Agro Ingreso Seguro y más recientemente lo relacionado con los créditos Colombia Agro-Produce, en los cuales cerca del 90 % de los recursos se entregó a prestantes empresarios y, además, se advierte que los recursos se estaban invirtiendo en actividades no productivas⁶.

Los conflictos socio-territoriales, interculturales y ambientales, aún sin resolver, de los 111,5 millones de hectáreas censadas, 43 millones (38,6 %) tienen uso agropecuario, mientras que 63,2 millones (56,7 %) se mantienen con superficies de bosques naturales. De las 43 millones de hectáreas con uso agropecuario, 34,4 están dedicadas a la ganadería y solo 8,6 a la agricultura. La situación debería ser inversa, pues se recomienda que

3 Semana sostenible, Antonio Paz Cardona / Mongabay Latam, Un millón de hogares campesino tiene menos tierra que una vaca, IMPACTO | 2018/04/25. [www. https://es.mongabay.com/2018/04/distribucion-de-la-tierra-en-colombia/](https://es.mongabay.com/2018/04/distribucion-de-la-tierra-en-colombia/)

4 Corporación grupo Semillas, Diciembre 17 de 2018. <https://www.semillas.org.co/es/el-proyecto-de-ley-003-de-2018-nueva-ley-de-tierras-un-nuevo-golpe-contra-el-campesinado-los-pueblos-indgenas-y>

5 AGROBIO - Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola. Es una asociación de las empresas productoras de transgénicos con sedes en todo el mundo.

6 El espectador. Investigación 2 may. 2020 - 9:00 p. m



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C O L O M B I A

m a e l a 
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

15 millones de hectáreas deberían utilizarse para ganadería pero se usan más del doble, todo lo contrario, se amplía la frontera ganadera a costa de las regiones selváticas, refugios de biodiversidad y bienes naturales. Por su parte, 22 millones son aptas para cultivar pero el país está lejos de llegar a esa cifra. Los monocultivos predominan. Por ejemplo, el 30 % de las áreas sembradas en el departamento del Meta corresponde a palma aceitera⁷. La expansión de las áreas de monocultivo en los territorios trae como consecuencia la pérdida de los sistemas productivos tradicionales y ancestrales, con ellos la pérdida de biodiversidad, cultura y conocimientos.

La Inseguridad Alimentaria, es otro factor que contribuye a abrir y profundizar la inequidad. El nivel de hambre en Colombia en el periodo 2016 - 2018 es del 4,8 por ciento de la población -unos 2,4 millones de personas- que padecen subalimentación, esto es un 43 por ciento menos que en el 2006, donde 4,2 millones padecían hambre⁸. Y que se calcula vuelve a niveles alarmantes como consecuencia del COVID 19. Sumado al factor que el 30 % de los alimentos en Colombia se desperdician. 10 % de los niños y las niñas sufren desnutrición crónica en el país. Colombia aún enfrenta grandes retos respecto al estado nutricional de su población, tales como la baja talla para la edad, que afecta a medio millón de niños y niñas menores de 5 años y, el aumento progresivo del número de adultos mayores de 18 años que sufren de obesidad, la cual pasó de afectar a 6,3 millones de adultos en 2012 a 7,5 millones en el año 2016⁹.

La instauración de base tecnológica nociva para la naturaleza y la sociedad. La agricultura de revolución verde, exacerbada por la transgénesis, con el uso de semillas "mejoradas", monocultivos y agroquímicos, ha provocado no solo la pérdida de más del 75% de la agrobiodiversidad, sino que, además, causó la pérdida de los sistemas de producción que la soportaban. El uso de insecticidas y herbicidas ha causado la pérdida de un gran número de insectos y plantas importantes para soportar los ecosistemas y complementar la alimentación de las comunidades. Se estima que la agricultura industrializada en el mundo es responsable de la mitad de los gases efecto de invernadero que causan los enormes problemas de variabilidad climática que afectan hoy al planeta entero.

4. Importancia y aportes de la Agroecología

La Agroecología contribuye al fortalecimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, especialmente por el aporte a la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, la cual gira en torno de la conservación de la riqueza y cultura local, la preservación de los ecosistemas y de los territorios como espacios de vida para las poblaciones rurales.

Pueden agruparse los aportes de la Agroecología así:

7 <https://es.mongabay.com/2018/04/distribucion-de-la-tierra-en-colombia/>

8 En Colombia al menos 2.4 millones de personas padecen el flagelo del hambre, FAO.

El tiempo <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/informe-de-la-fao-sobre-el-hambre-en-colombia-388>

9 FAO en Colombia, 15/07/2019. <http://www.fao.org/colombia/noticias/detail-events/es/c/1202301/>



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C O L O M B I A

m a e l a 
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

a) Nivel ambiental

Los orígenes de la Agroecología se proponen desde la comprensión de los sistemas de producción locales tradicionales y ancestrales. Entender estos sistemas de producción es fundamental porque su historia milenaria de co-creación sociedad- naturaleza no es espontánea, sino que obedece a una cuidadosa lectura de la naturaleza. De allí devienen elementos claves de conservación de la biodiversidad, los suelos, el agua y el paisaje natural.

Con los sistemas agroecológicos se puede mantener más de 7.000 especies útiles para la alimentación, mientras el modelo actual de agricultura solo mantiene unas 150 especies.

La Agroecología se ha preocupado por conservar, recuperar y mejorar los suelos, los cuales son considerados un ser vivo, pues en él habitan gran cantidad de seres vivos – microorganismos y macroorganismos- que además de construir su estructura, mantienen su fertilidad al descomponer la materia orgánica, permitir el ciclaje de nutrientes y mantener la humedad del suelo. Muchos de los suelos que ha degradado o son considerados improductivos por la agricultura de revolución verde podrían recuperarse a través de procesos agroecológicos. La Agroecología permite sistemas de producción adecuados a todos los suelos y ecosistemas, lo que amplía la capacidad de producir alimentos para más población.

El agua es un factor importante en la agricultura por su escasez o exceso. Las culturas indígenas desarrollaron sistemas agrícolas de producción adaptados a situaciones extremas. En condiciones de desierto la cultura Wayúu ha sobrevivido por siglos adaptando semillas y diseñando formas de siembra que permiten que con poca lluvia se produzcan alimentos. La cultura Zenú adaptó semillas y construyó sistemas hidráulicos en más de 500 mil hectáreas que permitían agricultura en zonas de inundación de los ríos Sinú y San Jorge, tierras ocupadas hoy por sistemas ganaderos extensivos, altamente improductivos y degradadores del suelo y la biodiversidad. En todo el planeta, es posible rastrear el ingenio tecnológico de culturas ancestrales que han generado tecnologías altamente adaptadas al medio, con bajo impacto y alta productividad. Revalorar dichos sistemas tradicionales constituye una de las acciones propias de la Agroecología.

b) Nivel alimentario - salud

La salud ecosistémica y humana depende de las complejas redes que se tejen en torno a los alimentos y el consumo de los diversos organismos que participan en ellas, que nos incluyen como parte de la trama de la vida. En la actualidad existe una gran preocupación por los efectos de los alimentos y el sistema alimentario en la salud de la población mundial. La humanidad se debate entre problemas de desnutrición, mal nutrición y obesidad, lo que refleja un gran desequilibrio no solo en las dietas de las poblaciones con altos niveles de ingresos, sino en las poblaciones con gran inequidad, así como los efectos negativos sobre el sistema de salud, de por sí precario, y sobre el perfil de mortalidad y morbilidad ocasionado por el uso de agroquímicos, conservantes, azúcares, sales y colorantes



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C O L O M B I A

m a e l a 
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

en el sistema alimentario. Todos estos problemas pueden ser intervenidos a través de la Agroecología, que privilegia la producción y consumo de alimentos sanos, sin presencia de agroquímicos, dietas diversas y basadas en vegetales cereales y frutas frescas, sobre productos ultra procesados. La Agroecología como propuesta participativa, integral e incluyente tiene efectos no solo sobre el bienestar físico, sino también sobre la salud mental y sobre procesos psicosociales básicos de la familia y la comunidad.

c) Nivel económico

La Agroecología tiene unas externalidades positivas para el ambiente y la salud, situaciones que hoy deben ser valoradas y visibilizadas por los diseñadores de políticas públicas, en tanto que: La producción y consumo de alimentos producidos agroecológicamente representan ahorro de agua, la conservación y recuperación de suelos, la conservación y recuperación de biodiversidad y mejoras en la salud humana y animal por el consumo de alimentos sanos, íntimamente ligadas a menores costos económicos en atención médica, medicinas, resistencia y resiliencia del sector rural y urbano vinculados a las redes de consumo y, aportes ambientales, totalmente invisibilizados en la relación de evaluación económica utilizada por el mercado de revolución verde: beneficio/costo monetario, la cual desconoce estas realidades medibles y sus beneficios en una economía con futuro, pero que el mercado globalizado las oculta. Además, la Agroecología puede aumentar el empleo rural, generar valor agregado a los alimentos transformados y fortalecer los circuitos cortos de comercialización.

d) Nivel social - cultural

La Agroecología fortalece las redes sociales y de innovación local al valorar el conocimiento tradicional y promover el diálogo de saberes. Un elemento importante de la Agroecología es la posibilidad de recrear la cultura alimentaria a partir de la recuperación de los alimentos ancestrales, ligados a las festividades y rituales de cada cultura. La Agroecología es cultura viva que se reinventa con las necesidades de cada comunidad, donde conviven culturas, alimentos y naturaleza. La Agroecología se concibe como forma de vida de las comunidades en armonía con la naturaleza. La Agroecología permite mantener viva la memoria biocultural del país. En la medida en que la Agroecología propone el diseño, el desarrollo y la gestión de sistemas productivos agrobiodiversos con participación de los integrantes de las familias y las comunidades locales, se asegura el traslape o empalme generacional.

5. Antecedentes de políticas públicas relacionadas con Agroecología

Desde el estado colombiano no se ha promovido la Agroecología como una estrategia de desarrollo rural, lo que más se acerca a una agricultura sustentable es la Resolución 187 de 2006 reglamento para la producción primaria, procesamiento, empacado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación, comercialización y el restablecer el control



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C O L O M B I A

m a e l a
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

de productos agropecuarios ecológicos. Los datos de áreas con cultivos certificados bajo esta normativa llegan a unas 54 mil hectáreas, cuya producción es dedicada mayoritariamente a la exportación¹⁰. Esta resolución reconoce la producción orgánica, pero no la Agroecología.

A partir del esfuerzo de muchas organizaciones, plataformas y movimientos rurales, entre ellos RENAF y MAELA, se cuenta hoy día con dos instrumentos de política pública en Colombia que abordan de manera directa la Agroecología; ellos son:

- a) La Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural **“Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria”**. Esta reconoce la soberanía alimentaria, la Agroecología y los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) entre otros temas que están en las agendas de los movimientos sociales. A través de la Mesa Técnica de Agricultura Familiar y Economía Campesina, con el Ministerio de Agricultura, se inicia la construcción de política pública para el fomento de la Agroecología y el reconocimiento de los SPG.
- b) La Ley 2046 de 6 de agosto de 2020 del Congreso de Colombia, **«por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos»**, plantea la creación de una mesa técnica de compras públicas en el lapso de seis meses e insta a la mesa a poder trabajar en la pedagogía y seguimiento territorial a la Agroecología y producción sostenible, a establecer unas compras mínimas del 30% de producción campesina familiar y agroecológica, así como a generar normativas sanitarias que permitan las compras y la información necesaria para hacer el seguimiento.

A nivel regional se cuenta con dos instrumentos de política pública, ellos son:

- a) La ordenanza 16 de 2019 de agricultura campesina, familiar y comunitaria, del departamento de Antioquia, reconoce la Agroecología como disciplina científica, conjunto de prácticas y un movimiento social. Como enfoque de producción agropecuaria, se sustenta en elementos técnicos, científicos y culturales para la generación de prácticas y manejo de sistemas productivos, ambiental, económica y socialmente sustentables.
- b) La ordenanza N° 480 de 4 de mayo de 2018, por medio de la cual se adopta el plan de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional 2018 -2032, para el departamento del Valle del Cauca, tiene 7 ejes estratégicos, en el eje de disponibilidad y abastecimiento de alimentos. Esta busca promover la implementación de sistemas productivos agroecológicos, negocios verdes, tanto en la agricultura familiar, como en los sistemas productivos de

10 <https://www.radionacional.co/noticia/campo/een-colombia-solo-hay-54-mil-hectareas-cultivadas-organicamente#:~:text=La%20Federaci%C3%B3n%20de%20Cultivos%20Org%C3%A1nicos,%2C%20Cesar%2C%20Santander%20y%20Caldas>



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C o l o m b i a

m a e l a 
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

mediana y gran escala que garanticen la conservación de los ecosistemas y sus servicios, haciendo sostenible la actividad agropecuaria y el abastecimiento de alimentos en el largo plazo. También, fortalecer los sistemas tradicionales de abastecimiento de alimentos, como las plazas locales de mercado, además de los mercados agroecológicos. Además, incentivar la convocatoria pública de proyectos productivos con enfoque de seguridad alimentaria para las asociaciones de mujeres, impulsando la agricultura familiar, los productos derivados y la alimentación agroecológica. Igualmente, estructurar el plan agroecológico del Valle en coherencia con la política pública de medio ambiente y gestión integral del recurso hídrico.

A nivel municipal, el Acuerdo 056 de 2018, del municipio de Guadalajara de Buga, por el cual se adopta la política pública de Desarrollo Rural Integral 2018-2034 y el Acuerdo 009 de 2020, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo Municipal “Buga de la gente” 2020-2023, el cual materializa la política pública de desarrollo rural integral.

6. Concepto y propuestas para una política pública en Agroecología

Toda política debe construirse en torno a conceptos claros que la sustenten. El presente documento de posición política, toma como referencia un concepto construido participativamente por miembros de RENAF y MAELA en talleres realizados en 2019 en Bogotá. El debate permitió proponer el siguiente concepto fundamentador de la propuesta de política pública, que trasciende el espacio de la finca y el agroecosistema, para ubicarse en la escala del sistema alimentario, en que se integra toda la sociedad tanto como productora como consumidora de alimentos:

“Modo de gestión de sistemas agroambientales resilientes y soberanos, territorialmente arraigados, que toman en cuenta la diversidad de agriculturas de base ecológica e integran actores de la agricultura campesina, étnica, familiar y comunitaria, con consumidores para la producción, transformación y consumo de alimentos saludables, la protección de bienes comunes y generación de formas de economía propia, para el buen vivir y la transformación humana, social y política”¹¹.

A partir de dicho concepto, las propuestas para una política pública se resumen en los siguientes enunciados políticos:

11 Participantes del taller nacional de organizaciones sociales de RENAF y MAELA sobre AGROECOLOGÍA. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Agosto 24 de 2019.



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C o l o m b i a

m a e l a
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

Agroecología y acción política: Sin duda alguna, la Agroecología se plantea como un ejercicio contrahegemónico y como respuesta frente a la crisis de la revolución verde y el modelo neoliberal que configura actualmente nuestra ruralidad. Por tal motivo, es fundamental concebir la Agroecología y las familias que la practican como actores políticos, que tienen la capacidad para dinamizar procesos, incidir en políticas públicas y transformar realidades a través de la praxis. Es perentorio incidir para que la Agroecología se convierta en la vía y en el medio para un campo en paz y una soberanía alimentaria incluyente. Se debe promover la mayor participación de las comunidades en las decisiones que les afectan, mediante construcción participativa y desde la base de propuestas que apunten a la soberanía alimentaria y el buen vivir de las poblaciones tanto rurales como urbanas. Este proceso de incidencia debe comenzar desde el espacio familiar en la finca.

Hacia la definición de territorios agroecológicos: La Agroecología como una alternativa al modelo de desarrollo rural dominante, asume los procesos sociales desde una visión territorial, donde las comunidades construyen sus planes de vida en armonía con la naturaleza. Es así que, los modelos de agricultura industrial, que impactan de manera drástica los paisajes, el territorio, la naturaleza y la vida, no pueden coexistir con los territorios agroecológicos. Es necesario que la sociedad y los gobiernos definan alternativas a esta disyuntiva en las políticas territoriales y de desarrollo local y regional. Los territorios agroecológicos se construyen de manera participativa y atendiendo a unas nuevas relaciones urbano - rurales que demanda la humanidad ante las crisis económica, ambiental y socio - cultural. La Agroecología y las agriculturas alternativas son agriculturas para la vida.

Soberanía alimentaria para la permanencia en los territorios: Es en los territorios agroecológicos que las comunidades construyen soberanía alimentaria, como una forma de garantizar sus derechos y permanencia en el territorio. La Agroecología es una de las principales alternativas para el logro de soberanía alimentaria, la cual se construye garantizando el acceso y uso de la tierra, las semillas y los bienes públicos a las comunidades. La soberanía alimentaria implica, además, garantizar el acceso a mercados locales, basados en economías solidarias (asociaciones, cooperativas, mutuales, etc.), donde se construye comunidad con autonomía e identidad cultural. La soberanía alimentaria no es la seguridad alimentaria que se receta por igual en cualquier territorio, sino que significa diversidad, equidad, así como género y alegría por un alimento sano, producido en una relación amigable con la naturaleza y entre las personas. La soberanía alimentaria no es competencia burda y monopolista que vuelve mercancía los alimentos y esclavas a las personas, sino que significa libertad de elección, justicia y derecho a la alimentación. Las políticas públicas deben reconocer el error de exigir la certificación para demostrar que los alimentos agroecológicos son sanos, mientras que se comercializan sin ningún control alimentos producidos con venenos que acaban con la biodiversidad y afectan a la salud. Esto ha generado una idea de alimentos de élite, accesibles sólo a quienes tienen el poder de pagarlos y ha generado el desarrollo de agriculturas alternativas funcionales



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C o l o m b i a

m a e l a 
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

a ese modelo, donde lo importante es solo el acceso al mercado y la generación de ingresos y no el cambio de paradigma.

Agroecología es biodiversidad y semillas: Los seres humanos nos hemos apropiado de la naturaleza para transformarla en agroecosistemas, que han sido posibles por el mundo cultural simbólico en estrecha interacción con animales, plantas y ambiente. Uno de los objetivos y principales valores de la Agroecología es la de procurar mayor diversidad en los agroecosistemas contrario al paradigma científico dominante que propone la homogeneidad y el mono paisaje. La Agroecología propone intervenir el paisaje entendiendo su estructura, relaciones y funcionamiento. Pero, además, las semillas y los animales domesticados son un patrimonio colectivo biocultural de los pueblos que debe ser heredado generación tras generación, no son mercancía que se monopoliza y usa para subyugar la sociedad. Las semillas han co-evolucionado libres y su creación ha sido respetando los límites de la naturaleza, lo que implica una reflexión y precaución al momento de aplicar biotecnología. Para la Agroecología las semillas transgénicas no son aceptables en tanto corresponden a un modelo de pensamiento que quiere homogenizar, monopolizar y controlar el alimento y la sociedad a través de él. La Agroecología por el contrario es democracia del alimento y de las semillas. La alternativa de territorios agroecológicos libres de transgénicos y agrotóxicos se constituye en un reto para una sociedad que ha creado el monstruo de la agroindustria exportadora basada en un modelo de agricultura devastador, autodestructivo e insostenible.

Juventud agroecológica y retorno al campo: La ruralidad que se ha construido en las últimas décadas está dejando el campo sin gente, cubriendo grandes extensiones de tierra en desiertos verdes, produciendo comida chatarra. Sin embargo, subsiste una preocupación por volver a la tierra, producir alimentos sanos, con identidad. La juventud no puede confiar en un sistema que solo le ofrece ser mano de obra barata, que vive arrendada durante toda su vida en su propia tierra. Hay una juventud que despierta conectada a través de las nuevas tecnologías con todo el mundo y quiere experimentar nuevas realidades, más cercanas a lo humano, a lo natural. Que quiere producir sus propios alimentos de manera sana y en armonía con la naturaleza. La juventud requiere alternativas para vivir en el campo y estas vienen de la mano de la Agroecología y otras agriculturas alternativas. Se requiere innovación tecnológica, creatividad y sobre todo inversión para generar condiciones dignas de vida en el campo. Los jóvenes requieren acceso a educación y tierra para desarrollar sus proyectos de vida en el campo. Son las Escuelas Agroecológicas una posibilidad de crear las condiciones para esa nueva generación que es el presente. Es la Agroecología una luz de esperanza para que muchas personas y especialmente jóvenes retornen al campo, a su lugar de origen y desarrollen su proyectos de vida con sentido de vida.

Mujer rural: El papel de la mujer en el mundo rural debe valorarse para acabar con las violencias contra las mujeres y cerrar la brecha de desigualdad que ha impedido que la mujer acceda a tierra, educación, salud y trabajo con equidad. La Agroecología se cons-



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C O L O M B I A

m a e l a 
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

tituye en alternativa hacia un mundo más igualitario entre hombres y mujeres que construyen propuestas productivas, económicas, sociales y culturales que benefician a las mujeres para alcanzar la equidad y la igualdad. En la propuesta agroecológica, las mujeres desempeñan un rol protagónico, no solo en su ejercicio femenino, sino como sujeto social que cohesiona la familia, el territorio, y miembros indispensables en el ejercicio de la soberanía alimentaria al haberse constituido a través de la historia en cuidadoras de las semillas, de la gastronomía, la economía del hogar y el autocuidado, como referentes de una sociedad más justa, que requiere escuchar su voz y participación permanente en las decisiones comunitarias y de construcción de nación y país.

Formación Agroecológica y Escuelas de Agroecología: El conocimiento campesino, indígena y afro sobre el mundo, la naturaleza, la producción y la comunidad se construye en el territorio de manera colectiva. El conocimiento no privatizado y en una sociedad democrática se constituye en uno de los principales valores de la Agroecología y debe desarrollarse de manera autónoma y acorde a cada cultura y ecosistema. No existe un solo conocimiento, ni una única verdad, ni una sola manera de llegar a ellos. La escuela agroecológica es el espacio de creación en diversidad, en el aprender haciendo y en el respeto a la diferencia. El pensamiento agroecológico se transmite y reconstruye por generaciones, por sexos, por experticias, en una lógica del hacer y del ser, donde cada uno tiene algo que enseñar y algo que aprender. El espacio de la escuela agroecológica está en todo el territorio, en todos los ecosistemas y agroecosistemas que lo componen, porque la formación es para tener un mejor relacionamiento entre los seres humanos y con la naturaleza, no es formación meramente técnica para explotar la naturaleza, aplicar recetas o simplemente replicar conocimientos. Toda comunidad o vereda debiera tener su propia escuela agroecológica y de ella harán parte mujeres, jóvenes, niñas, niños y adultos.

7. Lineamientos estratégicos sugeridos desde las organizaciones

Las directrices propuestas para una política pública en Agroecología en Colombia, debatidas en el foro de organizaciones en 2019, incluye los siguientes lineamientos estratégicos:

Lineamiento 1. Promover la producción agroecológica: Propiciar en primera instancia el acceso a la tierra, de manera que las familias y comunidades de agricultores familiares en territorios dispongan de los terrenos destinados prioritariamente a la producción agroalimentaria. Esta medida deberá acompañarse de la promoción a una extensión rural con enfoque agroecológico, centrada en el manejo de sistemas diversificados, la protección de la biodiversidad y la promoción del uso de semillas nativas y criollas.



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C o l o m b i a

m a e l a 
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

Acciones estratégicas:

- 1.1. Apoyar iniciativas de reforma agraria, el ordenamiento social de la propiedad con enfoque territorial y la distribución de tierras para garantizar el acceso a las comunidades de agricultores campesinos, familiares, étnicos y comunitarios en condiciones justas.
- 1.2. Promover la creación de Territorios Agroalimentarios de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria -ACFC- de base Agroecológica, que desde una perspectiva territorial permita la planificación productiva e interconexión de los sistemas productivos y la estructura ecológica del paisaje.
- 1.3. Protección a las semillas nativas y criollas, promoviendo acciones de producción, conservación y distribución por parte de las mismas comunidades.
- 1.4. Prohibición del uso de semillas genéticamente modificadas sustentado en el principio de precaución y de la autonomía territorial, consagrado constitucionalmente.
- 1.5. Promoción del uso de insumos no sintéticos y tecnologías apropiadas para la producción agroecológica.
- 1.6. Promover el uso y el acceso a energías renovables, especialmente derivadas de la biodigestión, tracción animal, energía solar y eólica.

Lineamiento 2. Incentivar estrategias para el adecuado uso y conservación de recursos naturales: Trabajar en la recuperación y conservación de los bienes naturales y de los agroecosistemas de los cuales depende la producción abundante, sana y estable; prestar especial atención a la conservación de los suelos, el agua y la diversidad genética, así como a los conocimientos tradicionales sobre su manejo.

Acciones estratégicas:

- 2.1. Propiciar el acceso a otros medios de producción, especialmente agua dulce, mediante el fortalecimiento a los acueductos comunitarios manejados por las propias comunidades.
- 2.2. Promover un ordenamiento ambiental de los territorios que potencie la prestación de servicios de los ecosistemas a la sociedad. Proteger legalmente áreas de conservación de suelos, fuentes de agua y relictos de biodiversidad.
- 2.3. Planificar la producción según la vocación de los suelos en cada región productiva. Analizar conflictos de uso del suelo para un aprovechamiento sostenible de las zonas productivas. Apoyar y estimular al establecimiento y el funcionamiento de viveros municipales comunitarios, que sean implementados por jóvenes y/o mujeres campesinas, de especies arbóreas y/o frutales en función del establecimiento de sistemas silvopastori-



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C O L O M B I A

m a e l a 
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

les, agroforestales y para la reforestación de zonas de importancia ambiental e hídrica que han sido degradadas.

2.4. Promover sistemas participativos de gestión ambiental comunitaria a partir de la planificación, el monitoreo y la evaluación permanente del impacto ambiental ocasionado por las intervenciones y los sistemas productivos presentes en los territorios.

Lineamiento 3. Fortalecer mecanismos de distribución y consumo con enfoque territorial: Renovar los canales de comercialización convencionales del mercado corporativo en función de democratizar y fortalecer las economías locales, al tiempo que se promueve el surgimiento de un nuevo consumidor, consciente de la importancia económica, ambiental y ética de sus decisiones.

Acciones estratégicas:

3.1. Promover los mercados en circuitos cortos de comercialización en sus distintas modalidades, de mercado en plaza, mercados móviles, entregas a domicilio, compras on line, etc., que aseguren la vinculación directa entre productores y consumidores.

3.2. Organizar las asociaciones de consumidores de productos agroecológicos a nivel local; promover modalidades de “Agricultura Comunitariamente Soportada” que faciliten a los consumidores el invertir solidariamente con los agricultores en actividades de producción agroalimentaria.

3.3. Impulsar los Sistemas Participativos de Garantías como un mecanismo social para asegurar la calidad de los productos y dar al consumidor la certeza de su origen.

3.4. Promover el consumo de alimentos agroecológicos de origen local en programas como: restaurantes escolares, de atención a la infancia, de adultos mayores, de entidades prestadoras de servicios de salud, tanto públicos como privados, apoyados en la preparación de alimentos tradicionales con productos nativos y criollos.

3.5. Organizar los esquemas de compras públicas de productos agroecológicos, que fortalezcan la organización, la producción y la planificación para el mercado local. Desarrollar una agroindustria rural campesina solidaria, que permita agregar valor a la producción campesina ya instalada, disminuir pérdidas y desperdicios y consolidar una oferta sostenible de alimentos y productos campesinos.

Lineamiento 4. Dar un tratamiento diferencial a familias rurales, con énfasis en protección especial a mujeres y jóvenes: Reconocer, visibilizar y proteger los derechos de mujeres y jóvenes por su papel en el cuidado de la vida, el entorno, la comunidad, la familia y la preservación de la cultura.



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C o l o m b i a

m a e l a 
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

Acciones estratégicas:

- 4.1. Adelantar programas especiales para la adquisición de tierras para mujeres y jóvenes que aseguren su permanencia o retorno al campo.
- 4.2. Diseñar un sistema de Seguridad Social Campesina que incluya salud y pensión solidaria.
- 4.3. Impulsar un programa de vivienda rural sostenible, adaptada a las condiciones de la cultura y el entorno natural.
- 4.4. Proteger los conocimientos tradicionales relacionados a la conservación de la agrobiodiversidad, así como a la producción, transformación y alimentación. Incentivar su reconocimiento y salvaguarda, así como el rol determinante que han jugado las mujeres rurales en este propósito.
- 4.5. Crear un programa de atención psicosocial dirigido a la atención integral de la familia y la comunidad en su entorno rural que garantice su bienestar y buen vivir.

Lineamiento 5. Reformar los servicios de extensión rural, investigación y educación rural a partir del enfoque agroecológico: Promover una perspectiva más arraigada a la cultura rural propia y los procesos pedagógicos contextualizados, adecuados y de calidad.

Acciones estratégicas:

- 5.1. Crear centros de formación campesina agroecológica, con programas especiales dirigidos a adultos, jóvenes, niños y niñas que promuevan el intercambio de conocimientos de "Campesino a Campesino" y acciones pedagógicas como las "Escuelas de Campo".
- 5.2. Adelantar proyectos pedagógicos de base agroecológica que aseguren la participación de las comunidades en las escuelas locales y en las instituciones educativas para acompañar la organización de los temas o contenidos de la formación acordes al ámbito rural, el reconocimiento de su historia, sus orígenes y cultura.
- 5.3. Implementar en las comunidades sistemas de formación y educación en el manejo y conservación de los bienes naturales (agua, suelos, aire, biodiversidad y semillas).
- 5.4. Impulsar programas de extensión rural, basados en promotores locales, que dinamicen la transición agroecológica en sus territorios.
- 5.5. Generar un programa de investigación, difusión tecnológica e innovación, que tome en cuenta los conocimientos tradicionales y promueva la transición agroecológica a nivel predial y territorial.
- 5.5. Promover la participación de los jóvenes (hombres y mujeres) en los procesos de formación, emprendimiento, investigación e innovación tecnológica de base agroecológica que garanticen su empleabilidad y permanencia en el territorio.



Red Nacional de
Agricultura Familiar
R E N A F C O L O M B I A

m a e l a
Movimiento Agroecológico
América Latina y El Caribe
Colombia

Lineamiento 6. Crear una institucionalidad exclusiva para la Agroecología: Proponer una nueva institucionalidad que recoja normativas previas sobre cuestiones ambientales, alimentarias, de género y juventud, así como producción alternativa, para consolidar los eslabones del sistema alimentario, tanto la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos sanos en perspectiva de fortalecimiento territorial.

Acciones estratégicas:

- 6.1. Incentivar las economías locales desde el enfoque de la Economía Social y Solidaria, para la integración social y económica de los agricultores, su financiación y el acceso a tecnologías de alto costo de manera asociativa.
- 6.2. Impulsar políticas diferenciadas para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria de base agroecológica, con fuerza de ley, articulada a normativas de protección del campesinado, distribución de productos, protección ambiental y soberanía alimentaria.
- 6.3. Acoger normativas internacionales como la Declaración de los derechos del campesinado que alineen al país con los propósitos de protección especial al campesinado.
- 6.4. Crear al interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural una división responsable del fomento a la Agroecología.
- 6.5. Asegurar la intersectorialidad necesaria para generar condiciones de buen vivir a las comunidades rurales a partir del enfoque agroecológico.
- 6.6. Generar una institucionalidad que fomente el acopio de productos, identifique sus características diferenciales (agroecológicas) y promueva su distribución con regulación de precios.
- 6.7. Crear un sistema de información geo referenciada y alfanumérica que posibilite recolectar, organizar, sistematizar y analizar la información relacionada con la población dedicada a la producción agroecológica, las organizaciones y los sistemas productivos propios.

EPÍLOGO

Frente a las crisis ambiental, alimentaria, climática y de salud, Colombia requiere con urgencia reconfigurar los sistemas alimentarios que nos permitan recuperar la soberanía de nuestro bienestar, la diversidad de los ecosistemas, la fuerza de nuestra salud y la identidad perdida en los vericuetos de un desarrollo copiado de otros mundos.

Con el apoyo de:



SWISSAID

SOLSOC

Belgique
partenaire du développement